

Criterios de Selección Campeonato de España CESA Sub16 e inclusivo por Selecciones Autonómicas

1- La selección se elaborará en base a los resultados obtenidos en las pruebas de control del día 01/10, por orden de clasificación. De esta manera, el primer clasificado obtendrá el derecho de selección en dicha prueba.

2- Si un atleta estuviera primero en más de una prueba, deberá comunicar a la federación la prueba en la que desea ser seleccionado en **un plazo de 24 horas** a la finalización de la prueba, o la dirección técnica decidirá. En cualquier caso, primará el beneficio conjunto de la selección y la decisión final será tomada por la dirección técnica.

3- Ante un empate, un resultado muy ajustado u otras posibles situaciones (nulos, viento, descalificaciones), se podrá tener en cuenta el ranking o competiciones pasadas, debiendo ser una situación muy clara a juicio de la dirección técnica para no primar el derecho de clasificación mencionado en el punto 1. Ante la imposibilidad de consultar el ranking, se pedirá la colaboración del atleta y/o entrenador para indicar las marcas previas obtenidas.

Cualquier comunicación relativa a la selección realizarla a directortecnico@fratletismo.com